



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: TETLA DE LA SOLIDARIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																
1	2	Número de Obra: MTST/IP-2431/B009 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: MTST/IP-2431/B009 Importe contratado: \$263,631.73 Fecha del contrato 10/dic/2024	Periodo Contratado: Del: 13-dic-2024 Al: 30-dic-2024	Nombre de la obra construcción de pavimento de adoquín En calle: calle 16 de septiembre Entre: varias calles Localidad: José maría Morelos y Pavón Ejecutor: Grupo Constructor Nororiental de Tlaxcala Sa De C.V. Director de Obras: Ing. Isaías Nava Parra Fecha de Visita Física: 1/nov/2025	Contratado: \$263,631.73 Devengado: \$263,631.73 Saldo por cancelar: \$0.00		Como parte del procedimiento de terminación de la obra, el Gobierno Municipal omitió presentar: - Fianza de cumplimiento Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D02IF10048</td><td>13/02/2025</td><td>\$263,631.73</td></tr><tr><td>E02IF10038</td><td>13/02/2025</td><td>\$262,379.48</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D02IF10048	13/02/2025	\$263,631.73	E02IF10038	13/02/2025	\$262,379.48
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D02IF10048	13/02/2025	\$263,631.73														
E02IF10038	13/02/2025	\$262,379.48														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 38 fracción III de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
2	3	Número de Obra: MTST/IP-2431/B009 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información:	Periodo Contratado: Del: 13-dic-2024 Al: 30-dic-2024	Nombre de la obra construcción de pavimento de adoquín En calle: calle 16 de septiembre	Contratado: \$263,631.73 Devengado: \$263,631.73 Saldo por cancelar: \$0.00		Como parte del procedimiento de terminación de la obra, el Gobierno Municipal omitió presentar: - Reportes y pruebas de control de calidad (en su caso). Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.									



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: TETLA DE LA SOLIDARIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO		
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				PÓLIZA	FECHA	IMPORTE
		Núm. de Contrato: MTST/IP-2431/B009 Importe contratado: \$263,631.73 Fecha del contrato 10/dic/2024		Entre: varias calles Localidad: José maría Morelos y Pavón Ejecutor: Grupo Constructor Nororiental de Tlaxcala Sa De C.V. Director de Obras: Ing. Isaías Nava Parra Fecha de Visita Física: 1/nov/2025			D02IF10048	13/02/2025	\$263,631.73
							E02IF10038	13/02/2025	\$262,379.48
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 38 fracción IV y 70 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.						
3	4	Número de Obra: MTST/IP-2431/B009 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: MTST/IP-2431/B009 Importe contratado: \$263,631.73 Fecha del contrato 10/dic/2024	Periodo Contratado: Del: 13-dic-2024 Al: 30-dic-2024	Nombre de la obra construcción de pavimento de adoquín En calle: calle 16 de septiembre Entre: varias calles Localidad: José maría Morelos y Pavón Ejecutor: Grupo Constructor	Contratado: \$263,631.73 Devengado: \$263,631.73 Saldo por cancelar: \$0.00		Como parte del procedimiento de terminación de la obra, el Gobierno Municipal omitió presentar: - Fianza de vicios ocultos Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: TETLA DE LA SOLIDARIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
				Nororient de Tlaxcala Sa De C.V. Director de Obras: Ing. Isaías Nava Parra Fecha de Visita Física: 1/nov/2025			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 38 fracción IV y 70 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.				
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.							